

**Sistematización de la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Evaluación
de los Aprendizajes (SEA) como estrategia para el seguimiento de los resultados de
aprendizaje en la Universidad Santo Tomas Seccional Tunja**

Alba Rocío Robles González

**Especialización en Liderazgo
e Innovación Educativa**

**División de Ciencias Sociales y de la Educación
Universidad Santo Tomas seccional Tunja**

**Director de trabajo de grado
Dr. José Eduardo Pardo Valenzuela**

Julio de 2026

Contenido

Introducción	4
1. Objetivos y Propósito de la Sistematización	5
2.1 Objetivo General	5
2.2 Objetivos Específicos	5
2.3 Propósito de la Sistematización	5
2. Sistema de Evaluación del Aprendizaje	6
Tabla 1	6
<i>Seguimiento SEA 2025-1 / 2025-2</i>	6
2.1 Informe de Auditoría SEA – Programas de Pregrado 2025-1 y 2025-2	9
Tabla 2	10
<i>Resultados de Auditoría – Programas de Pregrado</i>	10
2.3 Informe de Auditoría SEA 2025-1 y 2025-2 – Programas de Posgrado	13
Tabla 3.	13
<i>Programas de posgrado (clasificados por división)</i>	13
2.3 Diseño del Nuevo Formato institucional del SEA	17
2.4 Estrategia de Socialización y Apropiación Institucional del Nuevo formato SEA	18
2.5 Consolidación del proceso de Implementación del Nuevo Formato	19
3. Contexto Institucional de la Experiencia Sistematizada	21
4. Proceso de la Sistematización	24
4.1 Estrategias Institucionales con mayor impacto	24
4.3 Principales Retos Identificados	27
4.4 Aprendizajes Producidos	28
4.5 Ajuste Metodológico derivados de la Mesa Multicampus	29
5. Delimitación de la Sistematización	31
5.1 Ámbito de la Arquitectura Informativa (Dimensión Técnica)	31
5.2 Área de la Práctica Evaluativa (Dimensión Pedagógica)	32
5.3 Ámbito de Gestión y Liderazgo (Área Administrativa)	32
5.4 Campo de Cumplimiento Normativo (Dimensión de Calidad)	32
5.5 Experiencia de Forma Innovadora	33
6. Marco Teórico	34
6.1 Sistema de Evaluación del Aprendizaje	34

6.2 Organización del Proceso de Evaluación	35
6.3 Indicadores de Mejora Continua	36
6.4 Evaluación por Competencias	37
6.4.1 Resultados de Aprendizaje: Concepto y Referentes	38
6.5 Administración de la Calidad en el Ámbito Educativo	40
6.6 Marco Regulatorio Colombiano y Articulación con el SEA	41
6.7 Articulación entre Evaluación, Sistematización e Indicadores	42
7. Resultados	43
Tabla 4.	44
<i>Resumen de Resultados de las Auditoria SEA</i>	44
8. Recomendaciones	44
Referencias	46

Introducción

La consolidación de los resultados de aprendizaje se ha convertido en uno de ellos principales retos para las instituciones de educación superior en Colombia, especialmente a partir de la implantación del Acuerdo 02 de 2020 del CESU (Consejo Nacional de Educación Superior, 2020) y del Decreto 1330 de 2019 (Nacional, 2019). Estas disposiciones transmutaron la evaluación académica al exigir las evidencias que demuestran el logro efectivo de los aprendizajes y orientan los procesos de mejoramiento continuo.

El SEA de la Universidad Santo Tomás, firme en su formulación teórica, mostró sin embargo una importante brecha entre lo que se propone y lo que ocurre en la práctica. Los informes institucionales se hacían en Word, de manera narrativa y fragmentada, lo que encarecía el análisis y hacía más difícil la comparación entre periodos académicos. La revisión institucional evidenció que el formato utilizado limitaba la consolidación de información, dificultaba la comparación entre periodos académicos y restringía la generación de indicadores para la toma de decisiones curriculares. Como consecuencia el SEA tendía a percibirse como un requisito administrativo, más que una herramienta estratégica para el seguimiento de la calidad.

Frente a este escenario surgió la necesidad de replantar el instrumento institucional, de manera que facilitara la integración de la información, fortaleciendo la trazabilidad de los resultados de aprendizaje y promoviera la cultura de análisis sustentada en la evidencia. Este formato se diseñó de una manera organizada según los tres momentos del proceso formativo: ingreso, permanencia y egreso. No se trataba de una apuesta meramente técnica. El instrumento buscaba generar indicadores útiles para los comités curriculares y a la vez responder a las exigencias de trazabilidad que fijan el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 del CESU.

La sistematización permitió analizar la experiencia más allá de la descripción de las actividades. El proceso de reflexión desarrollado facilitó identificar como las decisiones adoptadas incidieron en el fortalecimiento de los procesos institucionales y qué aprendizajes pueden orientar iniciativas similares en otras instituciones de educación superior. Como resultado de este ejercicio se rediseñó el instrumento institucional y se elaboró un instrumento para orientar su diligenciamiento.

El documento se estructura en seis capítulos. Inicialmente se presenta el contexto de la experiencia y la problemática institucional; posteriormente se describe el proceso de

sistematización, el marco teórico que sustenta la propuesta, los principales hallazgos, los aprendizajes obtenidos y, finalmente, las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

En este contexto la sistematización de la experiencia busca comprender de manera crítica el proceso de implementación y fortalecimiento del SEA, identificando los aprendizajes institucionales derivados de esta transformación y su contribución al mejoramiento continuo de la evaluación del aprendizaje

1. Objetivos y Propósito de la Sistematización

2.1 Objetivo General

Analizar críticamente la experiencia institucional de implementación y fortalecimiento de Sistema de Evaluación de aprendizajes (SEA) en la Universidad Santo Tomas seccional Tunja, con el fin de identificar los aprendizajes, aportes y oportunidades de mejora derivados de su proceso de sistematización.

2.2 Objetivos Específicos

- Reconstruir de manera sistemática el proceso de implementación y fortalecimiento del Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA) identificando sus principales etapas, actores y decisiones institucionales.
- Identificar las fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora evidenciadas durante la implementación del SEA, a partir del análisis de la información recopilada y de la experiencia institucional.
- Analizar los aprendizajes institucionales derivados de la implementación del SEA y su incidencia en el fortalecimiento de la evaluación de los resultados de aprendizaje y la toma de decisiones académicas.
- Valorar los aportes del instructivo y el formato institucional SEA como herramientas para el seguimiento y fortalecimiento de los procesos de evaluación de los aprendizajes.

2.3 Propósito de la Sistematización

El objetivo de esta investigación es dialéctico, incorporando la teoría y la práctica en dos ejes esenciales:

Dimensión epistémica: lo que se aprendió al revisar y retroalimentar 56 programas académicos durante dos periodos no se archivó como tábula rasa. Se recuperó como saber institucional. Los puntos de quiebre en la trazabilidad, los motivos por los que los docentes completaban formatos sin analizarlos, los tipos de evidencia que no correspondían con los

momentos evaluativos: todo eso quedó documentado. No como abstracción teórica, sino como diagnóstico concreto con nombre de programa y periodo académico.

Dimensión transformativa: la segunda apuesta fue práctica. Uno de los principales cambios derivados de esta experiencia consistió en transformar la forma en que los comités circulares analizaban la información del SEA. La implementación de una matriz de Excel sustituyó el formato narrativo en Word y facilitó la consolidación de los resultados de aprendizaje en único instrumento. Esta organización permitió disponer de información más clara para el seguimiento de los programas y favoreció que la retroalimentación se incorpora al análisis y al mejoramiento continuo de los procesos curriculares.

2. Sistema de Evaluación del Aprendizaje

La experiencia de esta sistematización corresponde al proceso del diseño, implantación y fortalecimiento del sistema de evaluación de los aprendizajes (SEA) en los programas de pregrado y posgrado. Su propósito es comprender cómo este proceso contribuyó al seguimiento de los resultados de aprendizaje y al fortalecimiento de la toma de decisiones académicas sustentadas en evidencia.

La revisión institucional evidenció que la elaboración de los informes en formato Word, dificultaba la consolidación, comparación y trazabilidad de la información entre programas y periodos académicos. Esta situación limitaba la generación de indicadores confiables para el seguimiento de los resultados de aprendizaje y restringía la posibilidad de realizar análisis comparativos que orientan decisiones de mejora.

Tabla 1

Seguimiento SEA 2025-1 / 2025-2

Programa Académico	Estado del Informe	Hallazgos Principales	Acciones de Mejora Propuestas
Administración de Empresas	Entregado	Resultados pertinentes, pero requieren mayor sistematización multicampus y retroalimentación oportuna.	Rediseñar pruebas con simulaciones empresariales, sistematizar aplicación del instrumento, análisis cualitativo y cuantitativo por momento, planes de mejora específicos, estandarizar tres momentos con matrices comparables.
Contaduría Pública	Entregado / No envío 2025-2	Bases aceptables al ingreso, necesidad de fortalecer razonamiento cuantitativo al egreso.	Ajustar planificación didáctica con casos reales y simulaciones, respetar formato oficial SEA, garantizar trazabilidad con enlaces a evidencias.
Negocios Internacionales	Entregado	Incoherencia metodológica en aplicación de momentos,	Sustituir plantillas por evidencias reales, informes de cierre por momento, evidenciar impacto TIC,

Programa Académico	Estado del Informe	Hallazgos Principales	Acciones de Mejora Propuestas
		falta de análisis cualitativo y cuantitativo.	formalizar evaluación de consultoría, análisis de pertinencia de cuestionarios.
Derecho	Entregado	Avances en competencias comunicativas y ciudadanas, brechas en pensamiento abstracto y lenguaje técnico procesal.	Ajustar pruebas diagnósticas, reforzar Filosofía del Derecho, simulaciones previas, fortalecer Consultorio Jurídico, procesalizar currículo desde semestres intermedios.
Bioingeniería	Entregado	Falta de análisis cualitativo, dificultades en comprensión lectora y ciencias básicas, necesidad de articulación disciplinar.	Fortalecer bases matemáticas y físicas, proyectos integradores desde semestres iniciales, socializar resultados en Comité Curricular, acciones correctivas diferenciadas por disciplina.
Ingeniería Electrónica	Entregado	Ausencia de enlaces de evidencias, limitación en trazabilidad y transparencia.	Incorporar repositorios digitales, protocolos de retroalimentación, capacitación docente en rúbricas, seguimiento SEA por curso, estrategias didácticas progresivas.
Ingeniería Ambiental	Entregado	Análisis poco claro, fortalezas en comprensión ambiental, brechas en razonamiento matemático y ciencia aplicada.	Estructurar sistemáticamente el análisis, aplicar prueba de egreso supervisada, cursos nivelatorios en matemáticas, talleres de lectura crítica, consolidar repositorio central de evidencias.
Ingeniería Industrial	No cumple formato	No se reportaron resultados de aprendizaje iniciales, falta de evidencias completas.	Ajustar formato oficial SEA, garantizar reporte de resultados desde ingreso, fortalecer práctica empresarial como instrumento válido.

Nota. Datos obtenidos de registros de informes SEA 2025-1,2 Auditoria SEA 2025-1 y 2025-2.

Los resultados consolidados en la Tabla 1 muestra que las dificultades identificadas se repiten en varios programas académicos, lo que permitió reconocer tendencias comunes de situaciones aisladas. Este comportamiento puso de manifiesto la necesidad de contar con un instrumento unificado para registrar, analizar y hacer seguimiento a los resultados de aprendizaje, favoreciendo criterios comunes para el análisis de la información y la formulación de acciones de mejoramiento.

En este contexto, la revisión de los informes del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes (SEA) corresponden al año 2025 permitió identificar el estado de los resultados de aprendizaje en los programas de pregrado. La información recopilada facilitó el análisis de las fortalezas, las oportunidades de mejora y las acciones implementadas por cada facultad,

aportando evidencias para la reflexión curricular y seguimiento de los procesos de mejoramiento académico.

El análisis de los informes del SEA mostró que la mayoría de los programas académicos entregó la documentación requerida, reflejando un compromiso institucional con el seguimiento de los resultados de aprendizaje. Sin embargo, en algunos casos se concentraron en informes incompletos o pendientes de entrega, situación que dificultó la consolidación y el seguimiento de la información. Estos hallazgos evidenciaron la importancia de fortalecer la sistematización y la trazabilidad de los resultados, ya que la ausencia de evidencias verificables limita el uso del SEA como herramienta para el análisis curricular y la toma de decisiones.

La revisión de la información también mostró que las dificultades identificadas no se relacionan únicamente con el desempeño de los estudiantes. Los resultados permitieron reconocer oportunidades de mejora en las estrategias de enseñanza, los instrumentos de evaluación y los procesos de retroalimentación implementados por los programas académicos. De esta manera, la información recopilada aportó elementos objetivos para orientar acciones de mejoramiento fundamentales en los resultados obtenidos y no exclusivamente en la percepción de los docentes.

Las acciones de mejora planteadas, reflejan un avance significativo en la cultura de evaluación institucional. Destacan iniciativas como la procesalización del currículo en Derecho, la incorporación de proyectos interdisciplinarios en Negocios Internacionales, el fortalecimiento de las bases matemáticas y físicas en Bioingeniería, y la implementación de repositorios digitales en Ingeniería Electrónica. Estas acciones no sólo se orientan a cerrar brechas académicas, sino también a consolidar perfiles de egreso coherentes con las demandas sociales y profesionales actuales.

Estas acciones evidencian que la información derivada del SEA comenzó a utilizarse como insumo para la gestión curricular, fortaleciendo decisiones relacionadas con el ajuste de estrategias pedagógicas, actualización de contenidos y el fortalecimiento de procesos formativos. Este dejó de ser un mecanismo de reporte para convertirse en una herramienta de gestión académica.

El análisis de los informes del SEA 2025 muestra avances importantes en la consolidación de una cultura evaluativa, pero también pone al descubierto debilidades estructurales que limitan su impacto real sobre la calidad académica. A pesar de que la mayoría

de los programas cumplieron con la presentación de informes, se siguen presentando problemas recurrentes que evidencian la necesidad de replantear la manera en que se concibe y ejecuta el sistema.

Estos resultados permiten afirmar que la consolidación de una cultura de evaluación requiere no solo instrumentos adecuados, también procesos permanentes de acompañamiento. Formación docente y seguimiento institucional que aseguren el uso pedagógico de la información generada.

Los resultados obtenidos muestran que fortalecer una cultura de evaluación implica disponer de instrumentos adecuados y, al mismo tiempo, mantener procesos permanentes de acompañamiento, formación de docentes y seguimiento institucional. Estos componentes favorecen el uso pedagógico de la información generado por el SEA y contribuyen a que los resultados de aprendizaje orienten decisiones para el mejoramiento curricular.

La revisión de los informes también evidenció dificultades relacionadas con la sistematización y la trazabilidad de la información. En varios programas académicos no fue posible verificar los resultados reportados debido a la ausencia de evidencia o enlaces que no estaban disponibles. Esa situación limita la confiabilidad de la información y reduce las posibilidades de utilizar el SEA como soporte para la gestión curricular.

Otro aspecto identificado corresponde al análisis de los resultados. En varios informes predominó la presentación de datos estadísticos, mientras la interpretación pedagógica fue limitada. Como consecuencia, la información disponible no siempre permitió identificar tendencias, analizar las causas de los resultados o definir acciones de mejoramiento sustentables, con el fin que el SEA contribuya efectivamente al fortalecimiento curricular, es necesario que los datos recopilados se conviertan en insumo para la reflexión académica y la formulación de estrategias de mejora.

La ausencia de evidencias verificables afecta la confiabilidad de los procesos de evaluación, limita la transparencia institucional y reduce la capacidad de demostrar el cumplimiento de los resultados ante el proceso de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. Esta situación justificó el rediseño del instrumento institucional desarrollado en la presente experiencia de sistematización.

A continuación, se relaciona el informe presentado como auditoría del SEA 2025.

Con el fin de garantizar un análisis homogéneo de los informes SEA, se definieron criterios de revisión orientados a valorar el nivel de cumplimiento institucional, la calidad de la información registrada y la pertinencia de las observaciones emitidas. Estos criterios permitieron comparar los resultados entre los programas identificando patrones comunes.

2.1 Informe de Auditoría SEA – Programas de Pregrado 2025-1 y 2025-2

Este informe presenta los resultados de la auditoría de los **informes SEA (Sistema de Evaluación de los Aprendizajes)** de los programas de **pregrado** de la Universidad Santo Tomás, correspondientes a los periodos **2025-1 y 2025-2**. El objetivo es verificar el cumplimiento en la entrega de informes, identificar fortalezas y debilidades en la aplicación del SEA, y formular recomendaciones para el Comité Curricular y la Vicerrectoría Académica.

Metodología

- Revisión de los registros de cumplimiento SEA 2025-1 y 2025-2.
- Clasificación por programa académico.
- Determinación de cumplimiento (Sí/No) según la presencia de la marca “X” en los registros.
- Análisis de observaciones y hallazgos críticos, con redacción argumentativa para sustentar decisiones en comité.

Resultados

Tabla 2

Resultados de Auditoría – Programas de Pregrado

Programa Académico	Cumplió 2025-1	Cumplió 2025-2	Observaciones Relevantes
Administración de Empresas	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos. Se recomienda fortalecer la sistematización de evidencias y análisis cualitativo por momento de aplicación.
Contaduría Pública	Sí	No	Cumplió en 2025-1, pero no envió informe en 2025-2. Se requiere ajuste metodológico y respeto al formato oficial SEA.
Negocios Internacionales	Sí	Sí	Cumplió, aunque con incoherencias metodológicas en aplicación de momentos. Se recomienda ajustar caracterización de ingreso y evidenciar rúbricas de proyectos integradores.
Derecho	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos. Se identifican brechas en pensamiento abstracto y lenguaje técnico procesal. Se recomienda procesalizar el currículo desde semestres intermedios.
Bioingeniería	Sí	Sí	Cumplió, pero con análisis insuficiente. Se requiere profundizar interpretación pedagógica y trazabilidad curricular.
Ingeniería Electrónica	Sí	Sí	Cumplió, pero sin evidencias verificables (enlaces no funcionales). Se recomienda protocolos de almacenamiento institucional.

Programa Académico	Cumplió 2025-1	Cumplió 2025-2	Observaciones Relevantes
Ingeniería Ambiental	Sí	Sí	Cumplió, aunque con análisis poco claro. Se recomienda estructurar mejor resultados y vincularlos explícitamente con perfiles de ingreso y egreso.
Ingeniería Industrial	No	Sí	Cumplió en ambos periodos. Se recomienda consolidar evidencias y fortalecer análisis de resultados por competencias.
Ingeniería Mecánica	No	Sí	Cumplió en ambos periodos. Se recomienda reforzar trazabilidad curricular y pertinencia de instrumentos aplicados.
Ingeniería Civil	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos. Se recomienda fortalecer articulación entre resultados de aprendizaje y syllabus.
Ingeniería de Sistemas	Sí	No	Cumplió en ambos periodos. Se recomienda mejorar análisis cualitativo y vinculación con proyectos integradores.
Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos. Se recomienda fortalecer competencias comunicativas y trazabilidad en rúbricas.
Diseño de Interacción	Sí	No	Cumplió en ambos periodos. Se recomienda consolidar evidencias y fortalecer pertinencia curricular.
Cultura Física y Recreación	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos. Se recomienda reforzar análisis técnico y pertinencia curricular.
Marketing y Transformación Digital	No	Sí	Cumplió en ambos periodos. Se recomienda fortalecer análisis cualitativo y pertinencia curricular.
Ingeniería de Datos	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos. Se recomienda consolidar evidencias y fortalecer trazabilidad curricular.
Arquitectura	No	Sí	Cumplió en ambos periodos. Se recomienda fortalecer análisis técnico y pertinencia curricular.

Nota. Auditoría SEA 2025-1 y 2025-2

La consolidación de los resultados permitió identificar patrones comunes entre los programas académicos a partir de los hallazgos se presentan las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de la experiencia.

Conclusiones

- La revisión de los 56 informes evidenció que la mayoría de los programas cumplen con el diligenciamiento del SEA; sin embargo, dicho cumplimiento no garantiza la calidad del análisis pedagógico. En varios casos se identificó eran utilizados como un requisito administrativo y no como una herramienta para la toma de decisiones curriculares. Este hallazgo justificó el diseño del nuevo formato matricial, orientado a fortalecer el análisis institucional y la trazabilidad de los resultados de aprendizaje.
- La comparación entre los periodos evaluados muestra avances en la implementación del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes (SEA) por parte de los programas académicos. En la mayoría de los programas de pregrado se registró el cumplimiento de las actividades previstas; sin embargo, aún se presentaron casos de cumplimiento parcial,

como el identificado en el programa de Contaduría Pública durante el periodo 2025-2. Estos resultados indican que el proceso de consolidación del SEA continúa requiriendo acciones de seguimiento y acompañamiento institucional.

- La revisión de los informes también permitió identificar avances en la incorporación del SEA como apoyo para el análisis curricular. En varios programas, la información obtenida comenzó a utilizarse para revisar los resultados de aprendizaje, ajustar estrategias pedagógicas y realizar actualizaciones en los syllabus. Estos cambios reflejan un mayor aprovechamiento de la información generada por el sistema y contribuye al fortalecimiento de la cultura institucional de evaluación.
- Las principales debilidades se relacionan con la ausencia de evidencias verificables, inconsistencias metodológicas y limitaciones en la trazabilidad de la información, factores que reducen la confiabilidad del sistema y dificulta el seguimiento efectivo de los resultados de aprendizaje.
- **Recomendaciones**
 1. Consolidar una política institucional de seguimiento permanente al SEA mediante procesos sistemáticos de acompañamiento. Retroalimentación y evaluación continua.
 2. Implementación de un plan permanente de formación dirigido a docentes y coordinadores académicos para fortalecer el análisis e interpretación de los resultados de aprendizaje.
 3. Consolidar herramientas digitales que permitan integrar la información del SEA, garantizar la trazabilidad de las evidencias y facilitar la generación de reportes par la toma de decisiones.
 4. Establecer indicadores institucionales que permitan monitorear el impacto de las acciones de mejora implementadas por cada programa académico.
 5. Transferencia promover el intercambio de buenas prácticas entre los programas académicos con el propósito de fortalecer una cultura institucional de evaluación basada en evidencias.

Figura 1

Cumplimiento de Programa de Pregrado 2025



Nota. Estadística de cumplimiento de informes Sea 20205 Pregrados.

2.3 Informe de Auditoría SEA 2025-1 y 2025-2 – Programas de Posgrado

El presente informe consolida los resultados de seguimiento y auditoría de los **informes SEA (Sistema de Evaluación de los Aprendizajes)** correspondientes a los programas de posgrado de la Universidad Santo Tomás, seccional Tunja en los periodos **2025-1 y 2025-2**. Su propósito es verificar el cumplimiento en la entrega de informes, identificar fortalezas y debilidades en la aplicación del SEA, y formular recomendaciones estratégicas para garantizar la calidad académica y la pertinencia curricular.

Metodología

- **Revisión documental** de los archivos de seguimiento SEA 2025-1 y 2025-2.
- **Clasificación por divisiones académicas** para facilitar la lectura y análisis.
- **Determinación de cumplimiento** en cada programa (Sí/No) según la entrega de informes SEA en los periodos evaluados.
- **Análisis cualitativo** de observaciones relevantes, destacando hallazgos críticos y acciones de mejora propuestas.

Resultados

Tabla 3.*Programas de posgrado (clasificados por división)*

División	Programa Académico	Cumplió 2025-1	Cumplió 2025-2	Observaciones Relevantes
Arquitectura e Ingenierías	Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos (Virtual)	Sí	No	Inconsistencias en momento de egreso; se requiere evidencias completas y comparación por competencias.
	Esp. en Estructuras (Presencial y Virtual)	Sí	Sí	Vinculación con CRAI y análisis robusto; fortalecer investigación aplicada y vinculación con sector productivo.
	Esp. Gerencia de Proyectos de Construcción (Presencial)	Sí	No	No aplicó prueba de ingreso por ausencia de cohortes; se sugieren instrumentos diagnósticos alternativos.
	Esp. Gerencia de Proyectos de Construcción (Híbrida)	Sí	Sí	Cumplió en ambos momentos; reforzar competencias clave desde ingreso y asegurar trazabilidad curricular.
	Esp. Dirección y Gestión de la Calidad (Ing. Mecánica)	Sí	No	No aplicó en 2025-2 por falta de cohorte; fortalecer módulo de Planificación y Procesos.
	Esp. Gerencia de Mantenimiento y Gestión de Activos (Presencial)	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; mejorar sincronía de aplicación y accesibilidad de evidencias.
	Esp. Gerencia de Mantenimiento y Gestión de Activos (Virtual)	Sí	Sí	Cumplió, aunque con dificultades de acceso a evidencias; asegurar sincronía de reporte.
	Esp. Gerencia de la Cadena de Valor y Productividad (Virtual)	Sí	No	Cumplió en 2025-1, pero no reportó en 2025-2; requiere seguimiento.
	Esp. Gestión de Nuevas Tecnologías de Telecomunicaciones (Virtual)	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; fortalecer trazabilidad de evidencias.
	Esp. Ingeniería Hidroambiente	No	No	No se reportan informes SEA; intervención inmediata requerida.
	Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos (Presencial)	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; mejorar documentación de evidencias.
	Maestría en Ingeniería (Electrónica)	Sí	No	Cumplió en 2025-1, pero no reportó en 2025-2; requiere ajuste en continuidad.
	Maestría en Manejo y Sostenibilidad Ambiental	No	Sí	Cumplió en 2025-2, pero no en 2025-1; fortalecer trazabilidad y análisis pedagógico.

División	Programa Académico	Cumplió 2025-1	Cumplió 2025-2	Observaciones Relevantes
Ciencias Económicas	Maestría en Ingeniería Civil (Énfasis Hidroambiente)	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; consolidar evidencias y análisis técnico.
	Maestría en Geotecnia Vial y Pavimentos (Presencial y Virtual)	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; asegurar pertinencia curricular y vinculación con sector productivo.
	Esp. Auditoría y Aseguramiento de la Información	No	No	No se reportan informes SEA; intervención inmediata requerida.
	Esp. Auditoría de Salud	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; fortalecer análisis cualitativo y trazabilidad curricular.
	Esp. Innovación y Marketing	Sí	No	Cumplió en 2025-1, pero no reportó en 2025-2; requiere seguimiento.
	Esp. Gobierno y Gestión Territorial	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; consolidar evidencias y pertinencia curricular.
	Maestría en Administración	Sí	No	Cumplió en 2025-1, pero no reportó en 2025-2; requiere ajuste metodológico.
	Maestría en Marketing Internacional	No	Sí	Cumplió en 2025-2, pero no en 2025-1; fortalecer continuidad del SEA.
	Esp. Gerencia Estratégica de Costos (Virtual)	No	No	No se reportan informes SEA; intervención inmediata requerida.
	Esp. Psicología Jurídica y Forense	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; mayor precisión en acciones de mejora y seguimiento de impacto.
Ciencias Jurídicas y Políticas	Esp. Contratación Estatal	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; fortalecer análisis cualitativo.
	Esp. Derecho Administrativo	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; consolidar evidencias y pertinencia curricular.
	Esp. Derecho Penal y Procesal Penal	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; fortalecer pertinencia curricular y análisis pedagógico.
	Maestría en Derecho Administrativo	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; fortalecer trazabilidad curricular.
	Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos, aunque con ajustes al formato SEA; estandarizar informes.
	Maestría en Derecho Privado	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; fortalecer pertinencia curricular.
	Maestría en Derecho Minero Ambiental	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; consolidar evidencias y pertinencia curricular.

División	Programa Académico	Cumplió 2025-1	Cumplió 2025-2	Observaciones Relevantes
	Doctorado en Derecho Público	Sí	No	Cumplió en 2025-1, pero no reportó en 2025-2; requiere seguimiento.
Ciencias Sociales y Educación	Maestría en Inclusión, Educación y Diversidad	Sí	No	Cumplió en 2025-1, pero no reportó en 2025-2; requiere ajuste metodológico.
	Doctorado en Pedagogía y Neurociencia Aplicada	Sí	No	Cumplió en 2025-1, pero no contó con corte en 2025-2; documentar en actas.
Ciencias de la Salud	Maestría en Entrenamiento Deportivo y Actividad Física	Sí	Sí	Cumplió en ambos periodos; fortalecer análisis técnico y pertinencia curricular.

Nota. Auditoria SEA 2025-1 y 2025-2 Posgrados.

Conclusiones

- El cumplimiento global es mayoritario, pero existen programas con incumplimientos parciales o totales que requieren intervención inmediata.
- Las fortalezas se concentran en programas de Ciencias Jurídicas y Arquitectura e Ingenierías, con aplicación sistemática del SEA y retroalimentación en comité curricular.
- Las debilidades más frecuentes son la falta de evidencias verificables, ausencia de informes en uno de los periodos y deficiencias en la trazabilidad curricular.

Recomendaciones

1. Garantizar entrega oportuna de informes SEA en todas las divisiones.
2. Formalizar protocolos de almacenamiento y acceso a evidencias en repositorios institucionales.
3. Fortalecer análisis pedagógico y vinculación con perfiles de ingreso y egreso.
4. Documentar en actas los casos de ausencia de cohortes o falta de aplicación.
5. Establecer mecanismos de control desde la Vicerrectoría Académica para asegurar cumplimiento integral del SEA.

Figura 2

Cumplimiento de SEA posgrados 2025



Nota. Cumplimiento de informes SEA posgrados. Tomado de Informes enviados por el programa.

La evaluación identificó varios problemas estructurales en la ejecución del programa, entre ellos:

La ausencia de mediciones no obediencia únicamente a una deficiencia metodológica. Durante la revisión de los informes fue evidente que muchos programas carecían de un instrumento que integrara la información de manera sistemática, situación que dificultaba el seguimiento longitudinal de los resultados de aprendizaje.

2.3 Diseño del Nuevo Formato institucional del SEA

El fortalecimiento del Sistema de Evaluación hizo evidente la necesidad de contar con un instrumento que facilitara el registro, la organización y el análisis de la información generada por los programas académicos. La revisión de los informes elaborados por las facultades mostró diferencias en la forma de presentar los resultados, lo que dificultaba su consolidación, comparación y seguimiento institucional.

La adopción de este formato no debe comprenderse como un ejercicio procedimental, sino como un mecanismo estratégico de Metaevaluación. Dividida la trayectoria estudiantil en

tres momentos claves: ingreso, permanencia y egreso, el programa logra una visión integral y trazable de la evolución de las competencias. Esta estructura permite identificar fortalezas, debilidades y brechas mediante indicadores cuantitativos y cualitativos, al mismo tiempo, fundamentar la toma de decisiones pedagógicas y curriculares en evidencias verificables.

La herramienta matricial diseñada no se concibe como un formato de recolección de información, sino como un instrumento de gestión sistémica que articula los resultados de aprendizaje con los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. En concordancia con el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, esta estructura favorece la integración y el análisis de la información para apoyar el seguimiento curricular y la toma de decisiones en los comités académicos, superando enfoques fragmentados de evaluación (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

Figura 3

Formato del Informe de seguimiento Sistema de Evaluación de los Aprendizajes - SEA

INFORME DE SEGUIMIENTO SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES - SEA	
Campo	Información
Nombre del Programa y/o Dirección Académica	
Responsable SEA	
Nivel (Pregrado / Posgrado)	
Fecha	
Periodo académico	
Pregrado o Posgrado	
Acta Comité Curricular (link) en donde se aprobó la aplicación de la prueba	

Nota. Formato institucional propuesto de seguimiento SEA 2026.

2.4 Estrategia de Socialización y Apropiación Institucional del Nuevo formato SEA

Una vez diseñado el nuevo formato institucional del Sistema de Evaluación del Aprendizaje, es indispensable desarrollar un proceso de apropiación que garantizara su implementación homogénea en todos los programas académicos.

Como parte de las acciones de fortalecimiento del Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA), durante el año 2026, la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje realizó un proceso de socialización dirigido a los líderes de área y docentes responsables de la implementación del SEA en los programas académicos de pregrado y posgrado.

El nuevo instrumento permitió superar las limitaciones identificadas durante las auditorías académicas, particularmente la baja trazabilidad de la información, la dispersión de los registros y la dificultad para consolidar resultados entre los diferentes programas académicos. Este proceso se desarrolló a partir de los hallazgos extraídos de auditorías y revisiones técnicas de los informes de la institución porque, tal como lo demuestran los trabajos previos en los mismos, se necesitaban herramientas que permitieran la trazabilidad de la información, así como las evidencias y los resultados de los aprendizajes. Como resultado de estas necesidades, se creó y modificó un nuevo formato institucional en Excel, acompañado de una guía orientadora que proporciona las directrices necesarias para su uso e implementación.

La socialización del nuevo formato institucional y de su instructivo se realizó mediante jornadas de orientación dirigidas a los docentes responsables del Sistema de Evaluación de los aprendizajes (SEA), complementadas con comunicaciones institucionales enviadas por correo electrónico. Estos espacios permitieron explicar el propósito del instrumento, orientar su diligenciamiento y resolver inquietudes relacionadas con la estructura de la matriz, el registro de los marcadores, la inscripción de las pruebas y el manejo de la información requerida. Este acompañamiento favoreció una comprensión común del proceso y promovió una aplicación más uniforme del instrumento en los programas académicos.

El desarrollo de esta experiencia mostró que el fortalecimiento no dependió únicamente del rediseño del instrumento institucional. Los avances alcanzados estuvieron relacionados con el compromiso de los docentes y directivos, el acompañamiento permanente y los espacios de formación que facilitaron la apropiación del proceso. Estos elementos favorecieron la consolidación de una cultura de evaluación orientada al mejoramiento continuo.

La implementación del nuevo formato también puso de manifiesto la importancia del trabajo articulado entre la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje y los programas académicos. Este proceso promovió el análisis conjunto de la información, fortaleció la toma de decisiones sustentadas en evidencias y facilitó la incorporación de acciones de mejora en los procesos curriculares.

Durante el proceso de revisión fue frecuente encontrar informes con información repetida, análisis incompletos y evidencias almacenadas en enlaces externos que dificultaban el acceso. Esta situación incrementaba significativamente el tiempo requerido para la revisión técnica y limitaba la posibilidad de realizar comparaciones entre programas académicos.

Se implementó el nuevo formato con el objetivo de mejorar el control, organización y consolidación de información institucional, lo cual implica gestionar de manera más eficaz los datos y simplificar los procesos de seguimiento, análisis y toma de decisiones académicas. Se espera que también se convierta en un recurso para reforzar la cultura de evaluación en los planes educativos.

Los docentes comprometidos con el sistema SEA se han puesto en acción para aplicarlo y elaborar sus respectivas evaluaciones, que se cargarán en el Sistema Académico (SAC) para su revisión, análisis y comentarios por parte de la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje. Este proceso permitirá examinar si la herramienta seleccionada cumple efectivamente con su objetivo e inspirará nuevas vías de optimización para el fortalecimiento del Sistema de Evaluación de Aprendizajes en la Universidad Santo Tomás.

2.5 Consolidación del proceso de Implementación del Nuevo Formato

La implementación del nuevo formato del Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA) represento la fase de validación practica del instrumento diseñado. En esta etapa los docentes responsables registraron la información correspondiente siguiendo los lineamientos institucionales garantizando la estandarización y la generación de evidencias confiables para el análisis de los resultados de aprendizaje.

La entrega de los informes se programó dentro del calendario académico institucional y se realizó mediante el Sistema Académico (SAC), este procedimiento permitió centralizar la información proveniente de todos los programas académicos, facilitando su consolidación, revisión y posterior análisis por parte de la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje.

La relevancia de esta etapa no reside solo en que cumple con una exigencia burocrática, sino que ofrece una oportunidad para desarrollar la cultura de la evaluación y mejorar constantemente los procesos educativos. El conocimiento recolectado resultará beneficioso para informar a la gestión académica, seguir los indicadores de desempeño e implementar las políticas necesarias para garantizar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, el cumplimiento oportuno y adecuado por parte de los docentes resulta fundamental para garantizar la efectividad del proceso y generar evidencias que permitan valorar el impacto del nuevo formato SEA como herramienta de apoyo para la gestión académica y el fortalecimiento de los procesos de evaluación de los aprendizajes.

A partir de un diagnóstico de la revisión de informes de 2025 surge desde la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje desarrollar de una nueva Evaluación SEA, para mejorar los procesos actuales de seguimiento, análisis y toma de decisiones académicas de los programas. El diseño de la SEA recomendada constaba de lo siguiente: un formato estructurado en Excel; basado en marcadores indicadores y análisis de las etapas formativas (ingreso, retención, graduación); e incorporando un componente de metaevaluación, así como acciones para la mejora.

Este instrumento tiene como objetivo generar indicadores de análisis curricular y académico, además de consolidar información para interpretar resultados y desarrollar estrategias de mejora continua. Por lo tanto, el SEA (Sistema de Evaluación Académica) ya no se considerará únicamente un requisito documental, sino también una herramienta estratégica para gestionar la calidad de la educación y promover resultados de aprendizaje de alto nivel.

Los programas académicos recibieron la propuesta mediante un proceso institucional con el fin de brindar apoyo y orientación para su implementación a través de sesiones facilitadas por la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje. Estas sesiones proporcionaron información sobre: 1) la estructura del nuevo formulario; 2) su propósito; 3) los criterios para completarlo; y 4) la importancia de utilizar indicadores en la toma de decisiones curriculares. Asimismo, se elaboró una guía técnica para ayudar a los programas a registrar, analizar e interpretar la información en el nuevo formulario.

La implementación del nuevo formato iniciará durante el presente semestre académico en los programas de pregrado y posgrados de la Universidad. Este proceso busca fortalecer, de manera gradual, la cultura institucional de seguimiento y evaluación de los seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje, favoreciendo la participación de los programas académicos en el análisis de la información de acciones de mejora. Asimismo, se espera que el uso del instrumento aporte evidencias para los procesos de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad institucional.

Desde la perspectiva de la sistematización de experiencias, iniciativa recoge los aprendizajes derivados de diseño e implementación del nuevo formato institucional del SEA. La experiencia permitió identificar la importancia de disponer de un instrumento que organizara la información, facilitara el seguimiento de los resultados de aprendizaje y apoyara el análisis curricular. En consecuencia, el formato dejó de cumplir únicamente una función de registro para

convertirse en un recurso que orienta la reflexión académica y respalda la toma de decisiones sustentadas en la información generada por los programas.

La implementación y recepción de los informes constituyó la etapa que permitió validar el nuevo formato institucional en condiciones reales de funcionamiento. La información obtenida se convirtió en un insumo estratégico para fortalecer los procesos de evaluación curricular y orientar decisiones académicas fundamentales.

3. Contexto Institucional de la Experiencia Sistematizada

La experiencia analizada en esta sistematización corresponde al proceso de diseño, implementación, seguimiento y fortalecimiento del sistema SEA, desarrollado por la Dirección de Enseñanza y aprendizaje durante los periodos académicos 2025-1, 2025-2 y 2026. Este proceso surgió como respuesta a la necesidad de consolidar mecanismos que permitirá hacer seguimiento a los resultados de aprendizaje y disponer de información confiable para apoyar el mejoramiento continuo de los programas académicos.

Durante su desarrollo se diseñaron instrumentos institucionales, se recopiló y organizó la información de los programas de pregrado y posgrado, se revisaron las evidencias asociadas a los resultados de aprendizaje y se elaboraron informes técnicos para orientar el análisis curricular. Paralelamente, se brindó acompañamiento a los programas académicos con el propósito de favorecer una aplicación homogénea del SEA y fortalecer el uso de la información en la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento de los procesos de formación.

La experiencia se complementó con espacios de reflexión académica y mejora institucional, entre ellos la Mesa Multicampus realizada el 9 de junio de 2026, en la que se analizaron propuestas de actualización y fortalecimiento del Sistema de Evaluación de Aprendizajes para las diferentes sedes de la Universidad Santo Tomás.

La experiencia educativa tuvo lugar en el contexto de los procesos institucionales de aseguramiento de la calidad y fortalecimiento del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes (SEA), encabezados por la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje. Con el proceso se pretendió analizar, revisar y retroalimentar cómo los programas académicos de pregrado y posgrado venían desarrollando el seguimiento a los resultados de aprendizaje a través de los informes SEA institucionales.

La experiencia contó con un total de 56 programas académicos, correspondientes a 21 programas de pregrado y 35 programas de posgrado, que realizaron el diligenciamiento y entrega

de los informes SEA correspondientes al primer y segundo semestre del año 2025. A partir de la lectura de estos informes se identificaron fortalezas, debilidades y puntos de mejora en relación a los procesos de evaluación, seguimiento y análisis de los resultados de aprendizaje en los diferentes momentos formativos.

Más allá de la cobertura alcanzada. La revisión de los informes permitió identificar patrones comunes entre programas de diferentes áreas del conocimiento. Se evidenció que las principales dificultades no estaban asociadas al diligenciamiento del formato, sino la capacidad de interpretar los resultados de aprendizaje y convertirlos en decisiones curriculares sustentadas en evidencia. Este hallazgo orientó el fortalecimiento hacia el desarrollo de capacidades analíticas más que hacia el simple cumplimiento administrativo.

La población involucrada estuvo integrada por directores de programa, coordinadores académicos, docentes responsables del proceso SEA y equipos de apoyo curricular y de calidad académica, quienes participaron en la elaboración, revisión y retroalimentación de los informes institucionales. De igual manera, la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje dirigió el acompañamiento técnico y metodológico orientado al proceso de análisis y fortalecimiento de los instrumentos de evaluación.

El lapso de desarrollo de la experiencia involucró la revisión de los informes SEA correspondientes a los períodos académicos 2025-1 y 2025-2, así como las actividades de análisis, construcción de observaciones y envío de retroalimentaciones a cada uno de los programas académicos involucrados. Este proceso permitió consolidar un diagnóstico institucional sobre el estado actual del SEA y evidenciar la necesidad de consolidar los mecanismos de seguimiento y trazabilidad de los resultados de aprendizaje.

La experiencia permitió trascender una visión administrativa del SEA para consolidarlo como un instrumento estratégico de gestión curricular. El análisis de la información generada por los programas proporcionó insumos objetivos para orientar decisiones académicas, fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad y promover una cultura institucional basada en la mejora continua.

Productos derivados de la experiencia de sistematización:

- Diseño e implementación Informes institucionales del SEA elaborados por los programas académicos.
- Elaboración de la Guía Institucional para diligenciamiento del SEA.
- Consolidación de Criterios institucionales para el análisis de resultados de aprendizaje
- Fortalecimiento de la trazabilidad de las evidencias académicas
- Implementación de un proceso institucional de revisión técnica de informes.
- Generación de insumos para la toma decisiones curriculares.
- Construcción de un alinea base institucional sobre el estado del SEA
- Identificación de buenas practicas y oportunidades de mejora en los programas académicos.

Durante las primeras sesiones de socialización, varios docentes manifestaron dudas sobre la diferencia entre resultados de aprendizaje, competencias e indicadores. Esta situación evidencio la necesidad de elaborar una guía técnica que unificara criterios institucionales

El ejercicio permitió, asimismo, sostener la necesidad de transformar el instrumento institucional hacia un modelo más analítico, sistemático y orientado a la gestión de la calidad académica.

Los resultados obtenidos durante esta experiencia constituyen un referente para futuras acciones de fortalecimiento del sistema, esta sistematización no solo documenta un proceso institucional genera conocimiento útil para orientar y mejorar las practicas evaluativas y consolidar una cultura de evaluación centrada en el aprendizaje y la calidad académica.

4. Proceso de la Sistematización

El proceso de sistematización tuvo su origen en las dificultades identificadas durante el seguimiento del Sistema de Evaluación SEA. La revisión de los informes elaborados por los informes elaborados por los programas académicos mostro que la información sobre los resultados de aprendizaje se registraba en archivos independiente, lo que dificultaba su consolidación, el seguimiento entre periodos académicos y el análisis institucional para apoyar la toma decisiones.

Frente a esta situación, se desarrolló un proceso de sistematización orientado a analizar la experiencia institucional, comprende los factores que limitaban el funcionamiento de SEA y definir acciones para fortalecerlo. El trabajo realizado permitió organizar la información, identificar aspectos susceptibles de mejora y orientar el diseño de una propuesta metodológica

que favoreciera el seguimiento de los resultados de aprendizaje y su utilización en los procesos de evaluación y mejoramiento curricular.

La lectura de 56 informes SEA 21 de pregrado y 35 de posgrado, correspondientes a los periodos 2025-1 y 2025-2 fue el punto de partida. Ese ejercicio reveló patrones que no eran casuales. Muchos programas completaban los formatos como requisito de entrega, no como instrumento de análisis. Los datos estaban allí, pero no se interrogaban. Las evidencias se enlazaban externamente en OneDrive, con accesos rotos o restringidos. Las conclusiones de mejora, cuando las había, no se articulaban con lo que los datos mostraban. La herramienta en Word no era el único problema; pero lo amplificaba.

En este marco, la sistematización permitió no solo dar cuenta de las principales dificultades evidenciadas en los informes, sino también construir una propuesta de fortalecimiento institucional orientada a mejorar los mecanismos de seguimiento, análisis y retroalimentación del SEA. Este ejercicio permitió diseñar un nuevo formato en Excel, acompañado de un instructivo técnico para su diligenciamiento, con el fin de facilitar la sistematización de la información y propiciar procesos de análisis basados en indicadores.

Desde una perspectiva metodológica, la sistematización permitió convertir la experiencia cotidiana de seguimiento académico en conocimiento institucional. Más que registrar actividades realizadas, el proceso hizo posible comprender cómo las decisiones tomadas incidieron en el fortalecimiento del sistema y cuales condiciones favorecen la consolidación de una cultura de evaluación.

4.1 Estrategias Institucionales con mayor impacto

La revisión técnica de los informes constituyó una etapa fundamental dentro del proceso de fortalecimiento del SEA. Mas allá de verificar el cumplimiento de los requisitos institucionales, este ejercicio permitió valorar la calidad de las evidencias presentadas por los programas académicos, analizar la relación entre los resultados de aprendizaje y las acciones de mejora propuestas, así como identificar la consistencia de la información registrada en los informes.

El análisis comparativo de los informes facilitó la identificación de patrones recurrentes en diferentes programas académicos. Las dificultades observadas no correspondían a casos aislados, sino que se repetían en distintas facultades, lo que permitió reconocer aspectos comunes susceptibles de fortalecimiento. Con base en estos hallazgos se elaboraron retroalimentaciones

específicas para cada programa, orientadas a mejorar la calidad de los informes y a fortalecer el seguimiento de los resultados de aprendizaje a partir de la evidencia disponible.

La estandarización del formato permitió reducir la variabilidad existente entre programas, mejorar la calidad de los datos registrados, facilitar el análisis institucional y garantizar la comparabilidad de la información entre diferentes periodos académicos. Este cambio constituyó uno de los avances significativos derivados del proceso de sistematización.

El cambio de soporte fue igualmente decisivo. El nuevo formato en Excel no es simplemente Word convertido a hoja de cálculo. Está organizado en lógica matricial: cada fila corresponde a un resultado de aprendizaje, cada columna a un momento o indicador. Eso permite ver de un vistazo qué programas registraron qué, en qué momentos hubo datos y en cuáles no, dónde hay brechas y dónde hay avances. Una tabla en Word no hace eso. Un formato plano fragmenta la información; la matriz la integra.

El instructivo técnico que acompañó al formato tuvo una función que va más allá de explicar cómo se llena un campo. Fue un dispositivo de alineación conceptual. Antes de su elaboración, el término “resultado de aprendizaje” se usaba de maneras distintas en distintos programas: algunos lo confundían con competencia, otros con indicador, otros con contenido. El instructivo fijó un vocabulario común que hizo posible comparar los datos entre programas sin que la heterogeneidad terminológica distorsionara el análisis.

De igual manera, los espacios de acompañamiento y retroalimentación desarrollados con docentes SEA, coordinadores y directores de programa facilitaron el diálogo académico y permitieron sensibilizar a los equipos responsables acerca de la importancia del SEA como herramienta para la toma de decisiones curriculares y el aseguramiento de la calidad.

Principales Hallazgos encontrados

Hallazgo	Frecuencia	Acción Tomada	
Sin evidencias	18 programas	Nuevo formato	
Sin analisis	26 programas	Guia	
Acciion es sin relación con resultados	21 programas	Capacitación	
Problema identificado	Estrategia implementada	Resultado obtenido	Impacto Institucional

Información dispersa	Nuevo formato SEA	Información consolidada	Mayor tranzabilidad
Evidencias poco verificables	Guia Metodológica	Evidencias estandarizadas	Mayor confiabilidad
Análisis superficial	Revisión técnica	Mejor calidad del análisis	Mejor toma decisiones
Dificultad para comparar	Indicadores Comunes	Comparabilidad institucional	Seguimiento Longitudinal

El proceso de proceso permitió transformar una necesidad institucional en una oportunidad de innovación académica. La reflexión crítica sobre la experiencia hizo posible diseñar herramientas, fortalecer capacidades institucionales y consolidar un modelo de seguimiento de los resultados de aprendizaje.

4.2 Acompañamiento y Mesa de Ayuda para la Implementación del SEA

El objetivo principal fue mejorar la implementación del sistema de evaluación de aprendizajes (SEA) al nuevo formato con un esfuerzo continuo dirigido a los docentes que participan en este proceso dentro de los programas académicos de pregrado y posgrado. Esto se realizó mediante una estrategia de acompañamiento a los equipos de evaluadores para que puedan familiarizarse con las directrices organizativas y asegurarse de que se cumplan los criterios de la herramienta elaborada para evaluar el rendimiento educativo.

El acompañamiento contempló una mesa de ayuda que prestaba asesoría técnica y pedagógica a los docentes, resolviendo dudas sobre la interpretación del manual, la compilación del formato en Excel, el registro de evidencias y la presentación de las indicaciones requeridas para los informes SEA. Esto fue de gran ayuda para proporcionar un respaldo ágil, responder inquietudes durante el proceso y fomentar estándares generales para el presentado contenido informativo.

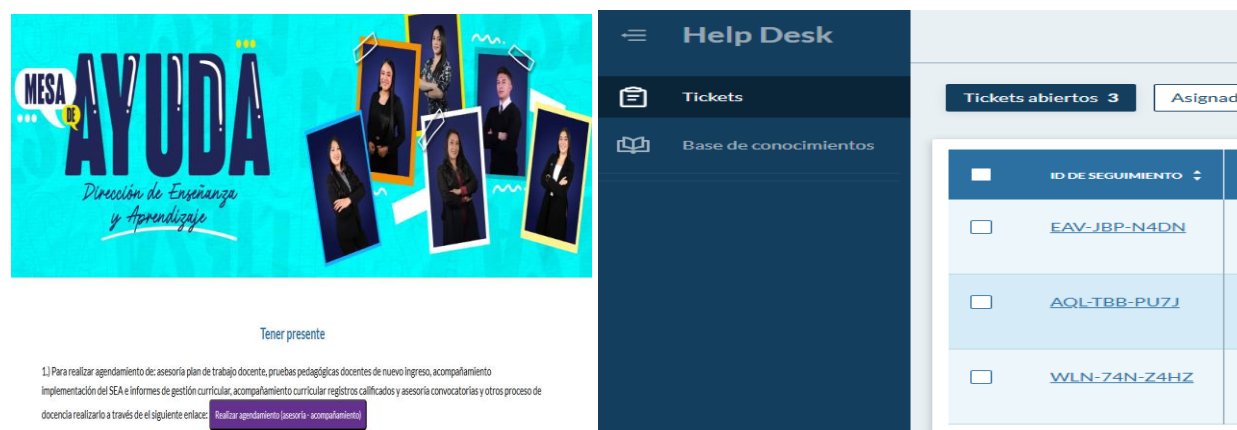
Durante la implementación del nuevo formato, la mesa de ayuda se convirtió en un espacio de acompañamiento y seguimiento al proceso de adopción del SEA. Las consultas realizadas por los docentes permitieron identificar, de manera oportuna, los aspectos del instrumento que generaban mayores dificultades. La mayoría de las inquietudes no estuvo relacionada con el manejo técnico de la matriz en Excel, sino con la interpretación de los

resultados de aprendizaje, el registro de la información y la diferenciación entre los momentos de ingreso, permanencia y egreso.

El análisis de estas consultas aportó información para ajustar el instructivo institucional y fortalecer las orientaciones dirigidas a los programas académicos. De ideal forma, el acompañamiento realizado permitió reconocer necesidades recurrentes de capacitación y aspectos susceptibles de mejora en el instrumento, información que servirá como base para futuras actualizaciones del SEA y para el fortalecimiento de los procesos institucionales de evaluación de los aprendizajes.

Figura 4

Mesa de ayuda SEA



Nota. Imagen mesa de ayuda SEA desde la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje.

4.3 Principales Retos Identificados

El proceso de implementación del nuevo formato institucional evidenció que uno de los mayores desafíos consistía en fortalecer una cultura de evaluación orientada al análisis de los resultados de aprendizaje y al uso de evidencias para la toma de decisiones. La revisión de los informes mostró que, en varios programas académicos, el SEA continuaba utilizándose principalmente como un requisito de carácter administrativo, lo que limitaba su potencial para apoyar la reflexión curricular y el mejoramiento de los procesos de formación.

Otro desafío surgió durante el diseño del formato institucional. La diversidad de programas académicos exigía contar con un instrumento suficientemente flexible para responder a las particularidades de áreas como Derecho, Bioingeniería y la Maestría en Derecho Minero

Ambiental, sin perder criterios comunes para el registro y análisis de la información. Las primeras versiones del formato evidenciaron la necesidad de realizar ajustes, ya que algunos campos resultaban pertinentes para determinados programas mientras que otros requerían una estructura diferente para responder a sus características curriculares. Hubo que revisar, probar con grupos piloto, ajustar la estructura de indicadores y simplificar el lenguaje. La versión final no es la primera: es el resultado de varias iteraciones, y eso vale la pena registrarlo porque enseña que los instrumentos institucionales también se construyen por ensayo y error.

De igual forma uno de los desafíos más importantes ha sido el proceso de apropiación e implementación del nuevo instrumento por parte de los programas académicos. El proceso se encuentra en fase piloto ya que el formato comenzará su aplicación institucional en el año 2026 y los informes serán entregados en junio de 2026. Esto significa que tanto los programas como la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje siguen haciendo procesos de ajuste, orientación y validación del instrumento.

De la misma forma, se presentaba como reto incrementar la formación técnica de ciertos grupos de los equipos académicos en lo que respecta a la gestión de los indicadores, el análisis de los resultados y la formulación de acciones de mejora a partir de la evaluación de los aprendizajes.

Limitaciones del estudio Esta sistematización presenta algunas limitaciones. En primer lugar, el nuevo formato apenas inicio su implementación institucional, por lo cual aún no existen resultados longitudinales que permitan medir su impacto en el mediano plazo. En segundo lugar, la experiencia corresponde únicamente a una sede universitaria, por lo que en futuras investigaciones podría ampliar el análisis hacia otras sedes multicampus.

4.4 Aprendizajes Producidos

El aprendizaje más importante de todo el proceso fue el más sencillo de enunciar y el más difícil de instalar culturalmente: el SEA no es un trámite. Llenar el formato no es el fin del proceso; es apenas el insumo. Lo que importa es lo que la institución hace con esa información: si la analiza, si la discute en comité curricular, si la usa para ajustar estrategias didácticas, si genera acciones de mejora verificables. Sin ese ciclo, el instrumento más sofisticado del mundo no sirve de nada.

El segundo aprendizaje tiene que ver con la estructura. Un buen instrumento no resuelve los problemas pedagógicos, pero sí hace posible verlos con claridad. La matriz en Excel

permitió, por primera vez, cruzar datos de 56 programas con criterios comunes: ¿qué porcentaje de programas reportó resultados en el momento de ingreso? ¿Cuántos vincularon acciones de mejora a los datos que presentaban? Esas preguntas no tenían respuesta antes porque la información estaba dispersa en documentos de texto sin estructura homogénea.

El proceso, por otra parte, ha permitido también afianzar la utilización del lenguaje de la técnica relacionada con el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes, especialmente en lo relativo a los resultados de aprendizajes, indicadores, análisis de brechas, la metaevaluación y las acciones de mejora; un aprendizaje que ha contribuido a generar más claridad, tanto conceptual como metodológicamente, en los programas académicos.

Un tercer aprendizaje relevante fue el de ser conscientes de la importancia del acompañamiento institucional y el de la retroalimentación continua como estrategias para promover la apropiación del SEA y reforzar una cultura de calidad académica. La experiencia mostró que los procesos de evaluación toman mayor sentido cuando los resultados de estos son utilizados para reflexionar, analizar y orientar decisiones de mejora curricular.

La experiencia permitió comprender que la sistematización de los procesos del SEA es una oportunidad estratégica para consolidar mecanismos institucionales más eficientes de seguimiento académico. Este fortalecimiento permite una mejor articulación entre la evaluación, el análisis de resultados y la toma de decisiones, tanto en programas de pregrado como de posgrado, logrando así una mayor coherencia y pertinencia en la gestión curricular de la calidad educativa.

Como reviso institucional comprendí que las principales dificultades no estaban relacionadas con el desconocimiento de la norma, sino con la ausencia de herramientas que facilitaran el análisis de la información. Esa experiencia modificó mi concepción sobre el SEA, al entenderlo como un sistema para apoyar decisiones curriculares y no únicamente como un requisito documental.

4.5 Ajuste Metodológico derivados de la Mesa Multicampus

Durante el desarrollo de la experiencia se incorporaron los lineamientos presentados en la Mesa Multicampus sobre el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA). Esta articulación permitió trascender la visión del SEA como un instrumento de registro para comprenderlo como un sistema integrado a la gestión curricular, en el que converge el currículo,

los resultados de aprendizaje, las estrategias didácticas. La evaluación y los procesos de mejora continua.

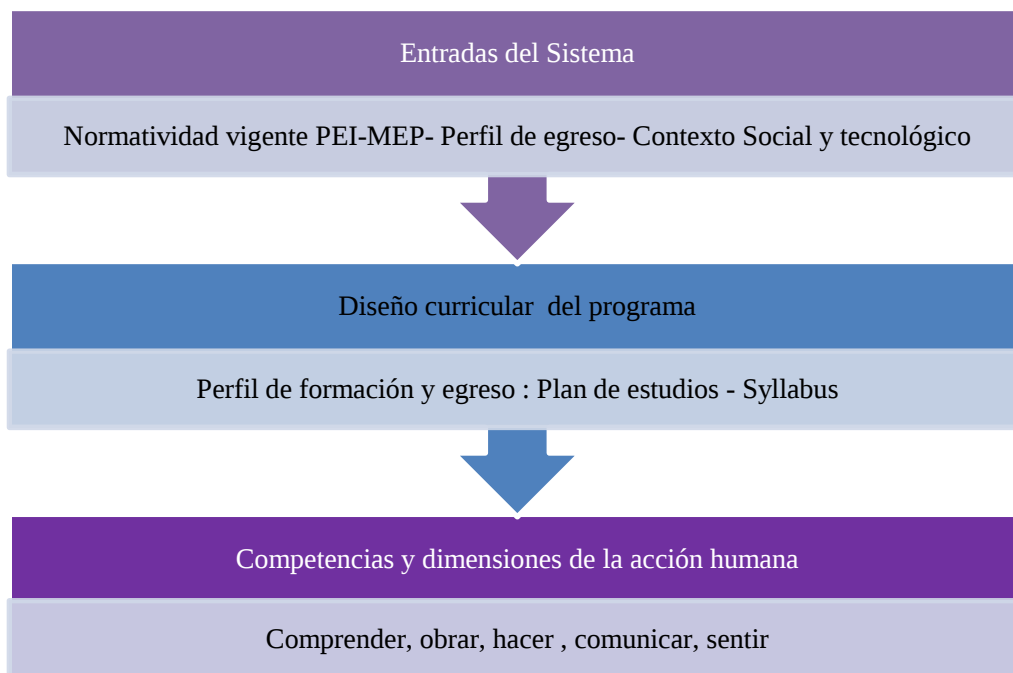
La incorporación de este enfoque sistemático permitió comprender que la evaluación de los aprendizajes no puede analizarse de manera aislada, este debe articular el proceso formativo. En consecuencia, la revisión de los informes SEA dejó de centrarse exclusivamente en el cumplimiento documental y paso a valorar la coherencia entre el diseño curricular, las estrategias de enseñanzas, y las decisiones de mejoramiento académico.

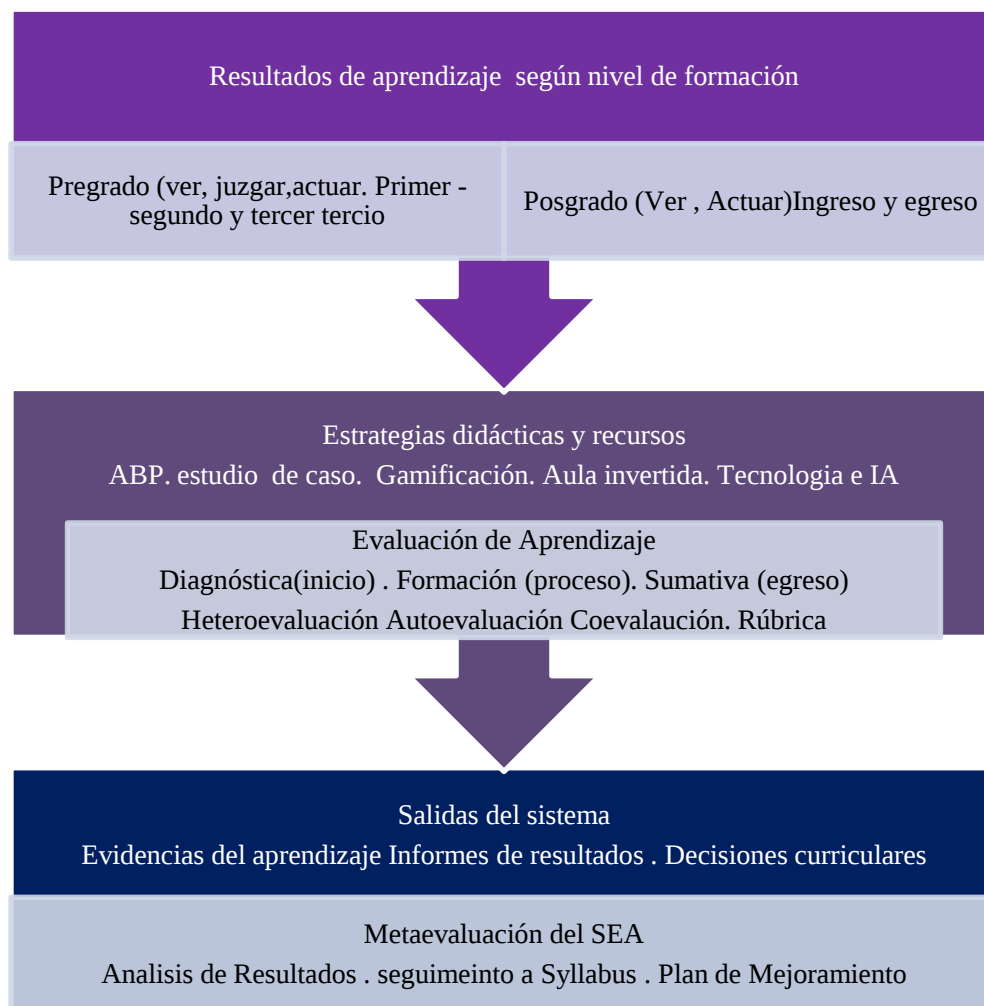
Siguiendo esta línea de abordaje sistémico, el proceso de fortalecimiento realizado por la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje consistió en ajustar el formato institucional en Excel, diseñar un instructivo para su diligenciamiento, socializarlo con los docentes responsables del SEA y poner en marcha una mesa de ayuda que brindara orientación permanente durante su aplicación.

Los informes que los docentes entreguen por medio del Sistema Académico (SAC), serán una fuente de información para la revisión técnica y la retroalimentación institucional, lo que permitirá identificar oportunidades de mejora y consolidar acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en la Universidad Santo Tomás.

Figura 5

Sistema Institucional de Evaluación de Aprendizaje SEA





Nota. Adaptada de la presentación Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA) mesa Muticampus Universidad Santo Tomas. 2026.

Los ajustes metodológicos desarrollados permitieron dar cumplimiento al propósito central de la sistematización, al transformar los hallazgos obtenidos durante el análisis de los informes en acciones concretas de fortalecimiento institucional. De esta manera, la experiencia trascendió la descripción de una práctica para convertirse en una propuesta metodológica orientada al mejoramiento continuo del Sistema de Evaluación y Aprendizaje.

5. Delimitación de la Sistematización

Los campos observados representan las dimensiones estratégicas en las que la experiencia se hace evidente. Para esta sistematización, se han establecido cuatro áreas interrelacionadas:

5.1 Ámbito de la Arquitectura Informativa (Dimensión Técnica)

Esta área estudia la estructura y el flujo de los datos. Se enfoca en el cambio del soporte narrativo (Word) al soporte matricial (Excel).

Se percibe la reducción de la redundancia informativa, la visualización de datos, la automatización de fórmulas y la capacidad de síntesis.

- Indicador de observación: Eficiencia al procesar informes.

5.2 Área de la Práctica Evaluativa (Dimensión Pedagógica)

Hace referencia a la manera en que los investigadores y directores de programas entienden los Resultados de Aprendizaje (RA).

Se nota la concordancia entre lo que se evalúa en los momentos de ingreso, permanencia y egreso, así como la forma en que la nueva herramienta permite identificar brechas académicas que antes permanecían ocultas en textos planos.

- Indicador de observación: Calidad del análisis pedagógico que resulta de los datos.

5.3 Ámbito de Gestión y Liderazgo (Área Administrativa)

Este ámbito estudia la capacidad institucional para coordinar, acompañar y consolidar la implementación del SEA mediante procesos de liderazgo académico, seguimiento institucional y gestión de la información. Analiza la articulación entre la dirección de Enseñanza y aprendizaje, líderes curriculares, las facultades y los programas académico, identificando los mecanismos que favorecieron la apropiación del nuevo sistema y el fortalecimiento de una cultura institucional de evaluación.

Examina cómo la herramienta afecta las decisiones de los Comités Curriculares.

Se evidencia la rapidez para reaccionar a las alertas tempranas y la sencillez para crear planes de mejora inmediata. Se examina si el reporte se convierte en estrategia.

Indicador de observación: Rapidez en la toma de decisiones relacionadas con el currículo.

5.4 Campo de Cumplimiento Normativo (Dimensión de Calidad)

Este campo evalúa la compatibilidad con los estándares externos requeridos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Se aprecia la suficiencia de las pruebas producidas para los procesos de Acreditación de Alta Calidad y Registro Calificado, según el razonamiento del Decreto 1330 de 2019.

Es importante mencionar las condiciones para los programas de educación superior donde se establecen el papel de los resultados de aprendizaje, procesos de evaluación, mejoramiento continuo, así como coherencia entre el perfil de egreso, currículo y evaluación. Este proceso permite que el SEA permite evidenciar, sistematizar, analizar resultado y tomar decisiones.

La herramienta permite consolidar y analizar los resultados de aprendizaje por curso y programas, facilitando la verificación del cumplimiento del perfil de egreso, como la propuesta de Excel no es solo operativo, sino que se convierte en un instrumento de aseguramiento de calidad. Esta permite medir resultados de aprendizaje, verificar el logro de competencias, generar evidencias para la acreditación y registro calificado. Es un instrumento de apoyo al Sistema de Evaluación del Aprendizaje (SEA), orientado a la sistematización, análisis y trazabilidad de los resultados de aprendizaje, coherencia con lo establecido en el Decreto 1330 de 2019.

Indicador de monitoreo: Nivel de validez de los indicadores requeridos por la norma colombiana.

5.5 Experiencia de Forma Innovadora

La innovación desarrollada durante esta experiencia consistió en el rediseño del formato institucional del sistema SEA, con el propósito de superar las limitaciones identificadas durante la revisión de los informes elaborados por los programas académicos. El formato utilizado hasta ese momento dificultaba la consolidación de la información, el seguimiento de los resultados de aprendizaje y el análisis institucional, debido a que los datos se registraban en documentos independientes que no facilitaban una visión integrada del proceso

Como respuesta a esta situación, se diseñó una matriz en Excel que permitió organizar la información en un único instrumento, facilitando su registro, consulta y análisis. Esta propuesta favoreció la generación de reportes e indicadores para apoyar el seguimiento de los resultados de aprendizaje, los procesos de autoevaluación y la formulación de acciones de mejoramiento. Asimismo, el diseño del formato se desarrolló en concordancia con los lineamientos establecido en el Decreto 1330 de 2019, particularmente con los resultados de aprendizaje, evaluación y mejora continua.

La revisión del formato institucional utilizando anteriormente permitió identificar que la información se encontraba distribuida en diferentes anexos, lo que dificultaba establecer relaciones entre los indicadores de seguimiento, los resultados obtenidos en los distintos

momentos de evaluación y las acciones de mejora definida por los programas académicos. Esta situación hacía más complejo el análisis integral de la información y limitaba el aprovechamiento del SEA como herramienta para apoyar la gestión curricular. El nuevo formato buscó integrar estos componentes en una lectura más articulada de los resultados y una mayor trazabilidad del proceso de evaluación.

Como educadores y revisores, se ha identificado un problema que se repite con frecuencia: la obligación de utilizar enlaces externos (OneDrive) para las evidencias. Esta dinámica convertía el feedback en un ejercicio de "arqueología digital": conexiones que no se compartían, permisos de acceso restringidos y, lo más alarmante, pruebas sin análisis crítico. Los hallazgos se presentaban como "datos aislados" que no hacían posible observar el progreso del estudiante a lo largo de los tercios de formación.

El problema de seguimiento: La evidencia sin significado

La sistematización revela que el diligenciamiento de la plantilla plana se convertía en una carga burocrática porque el profesor le daba más valor a "completar la tabla" que a "evaluar el aprendizaje". Como resultado, el revisor se topaba con informes que presentaban vacíos de información, lo que imposibilitaba un seguimiento efectivo. Sin evidencias que se relacionen y sin análisis profundos, la retroalimentación, el centro del SEA, se tornaba superficial. Esto evitaba que los comités de currículo tomaran decisiones basadas en la realidad del aula.

La innovación: La matriz como eje que proporciona visibilidad

La experiencia de rediseño a una herramienta matricial en Excel fue un avance cualitativo, ante este obstáculo. La innovación consistió en concentrar la dispersión. Al reemplazar los anexos planos con una estructura de indicadores que estén interrelacionados:

- La evidencia ciega fue descartada: Ahora, el sistema requiere que los datos estén directamente relacionados con un indicador de resultado.
- Seguimiento en tiempo real: Los momentos de ingreso, permanencia y egreso dejaron de ser tablas individuales para transformarse en una línea de tiempo visual.
- Reforzar la función de revisión: La herramienta posibilita la identificación inmediata de si un programa no ha proporcionado análisis o evidencias, convirtiendo así la revisión de una lectura de Word en un seguimiento de indicadores de calidad.

Esta transformación evidencia que la Universidad tiene que tener instrumentos que hagan posible visualizar la evaluación, además de afirmar que evalúa, para satisfacer las exigencias del

MEN y el CNA. Pasar al Excel no fue un asunto relacionado con la ofimática, sino una demostración de soberanía pedagógica sobre los datos educativos.

6. Marco Teórico

6.1 Sistema de Evaluación del Aprendizaje

El sistema de evaluación del aprendizaje constituye, en términos institucionales, un conjunto articulado de criterios, procedimientos e instrumentos orientados a valorar el desarrollo de competencias a lo largo de la trayectoria formativa del estudiante. A diferencia de las concepciones tradicionales centradas exclusivamente en la medición de resultados, la evaluación contemporánea se entiende como un proceso permanente, formativo y multidimensional que acompaña y orienta el aprendizaje. En este sentido, su función trasciende el registro numérico para convertirse en un mecanismo de retroalimentación continua tanto para los estudiantes como para los docentes y las instituciones.

De acuerdo con (Bloom, 1956), la evaluación debe ajustarse al nivel de comprensión del estudiante, lo que implica valorar no solo el cúmulo de conocimientos adquiridos, sino también la capacidad para analizarlos, relacionarlos con nuevos contextos y emitir juicios críticos fundamentados. Desde esta perspectiva, el diseño del sistema de evaluación debe guardar coherencia con los resultados de aprendizaje esperados y con los objetivos formativos del programa, de modo que los criterios de valoración resulten pertinentes, verificables y conducentes a la mejora.

Este planteamiento resulta pertinente para la presente sistematización porque permitió orientar el diseño del nuevo formato hacia la evaluación progresiva de los resultados de aprendizaje y no únicamente hacia el registro de calificaciones.

Asimismo, cuando la evaluación se concibe como proceso integral y no como evento aislado, genera información de retorno que beneficia simultáneamente al estudiante y al docente: al primero, porque le permite reconocer sus avances y dificultades; al segundo, porque le brinda insumos para ajustar sus estrategias pedagógicas. De este modo, la evaluación deja de ser un fin en sí misma para convertirse en un instrumento al servicio de la calidad del proceso formativo.

6.2 Organización del Proceso de Evaluación

La sistematización en el ámbito educativo se comprende como un proceso orientado a la organización, el análisis y la interpretación de la información generada durante el desarrollo de las prácticas pedagógicas. Cuando esta labor se articula con la evaluación del aprendizaje,

adquiere un valor añadido, dado que permite consolidar datos significativos que fundamentan decisiones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos educativos. En el marco del SEA de la Universidad Santo Tomás, este enfoque resulta particularmente relevante, pues conecta la reflexión sobre la práctica con la transformación institucional.

Ahora bien, la sistematización no equivale a la simple acumulación de registros o al ordenamiento cronológico de acciones; por el contrario, exige una lectura crítica de los datos con el propósito de comprender lo que realmente ocurre en los procesos formativos y actuar en consecuencia. En palabras de (Jara Holliday, 2012), la sistematización de experiencias no se reduce a la descripción de lo ocurrido; por el contrario, permite reconstruir críticamente la práctica educativa y, a partir de esa reconstrucción, generar conocimiento que potencia su transformación. Esta distinción es central para comprender el alcance del presente trabajo, en el que sistematizar no equivale a registrar, sino a interpretar con rigor metodológico. Cabe señalar, en efecto, que la sistematización no sustituye la investigación formal, sino que la complementa al producir saber situado y transferible.

En este marco, la sistematización del SEA se configura como herramienta teórico-práctica fundamental. Por una parte, hace visible el desempeño de los estudiantes en distintos momentos de su trayectoria formativa; por otra, permite identificar dificultades recurrentes y reconocer oportunidades de mejora que, de otro modo, permanecerían dispersas en informes fragmentados. Además de lo anterior, facilita una lectura estructurada del estado real del aprendizaje, lo cual contribuye a la formulación de estrategias pedagógicas más pertinentes, ajustadas al contexto institucional y respaldadas por evidencia verificable.

Por último, el análisis sistemático de la información evaluativa posibilita rastrear tendencias en el rendimiento académico, detectar debilidades estructurales y señalar aspectos susceptibles de mejora dentro del proceso formativo. De esta manera, se promueve una educación más coherente, pertinente y ajustada a las necesidades del contexto, en la que los datos dejan de ser cifras para convertirse en argumentos que orientan la toma de decisiones académicas.

6.3 Indicadores de Mejora Continua

Los indicadores que cumplen una función estructural dentro de cualquier sistema de evaluación institucional: permiten contrastar los resultados obtenidos con los propósitos formativos declarados, evidenciar desajustes entre lo planificado y lo ejecutado, y hacer

seguimiento sistemático al progreso académico de los estudiantes en distintos niveles de análisis. Lejos de reducirse a datos estadísticos, estos indicadores constituyen un lenguaje común entre docentes, coordinadores y directivos para tomar decisiones informadas y oportunas.

Su importancia radica, precisamente, en que no solo señalan si algo no está funcionando como se planeó, sino que orientan cuándo y cómo intervenir para corregir el rumbo. En consecuencia, hacen posible verificar si los esfuerzos institucionales se traducen en aprendizajes reales y si los estudiantes alcanzan los resultados esperados en cada etapa de su formación. Sin este tipo de evidencia, el SEA corre el riesgo de convertirse en un dispositivo administrativo, desconectado de la realidad del aula.

La implementación sistémica de indicadores garantiza, además, que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean evaluados con criterios homogéneos y comparables entre programas, lo que resulta indispensable para instituciones como la Universidad Santo Tomás, que operan en modalidades múltiples y en varios campus. En términos prácticos, un indicador bien formulado no sólo mide: también interroga las causas de los resultados y provoca reflexión colectiva sobre la calidad educativa.

El fundamento teórico de esta dinámica se encuentra en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), propuesto por Deming (1986) en el campo de la gestión de la calidad. Aplicado a la educación, este ciclo ofrece una estructura iterativa que permite revisar permanentemente los procesos evaluativos, corregirlos con base en evidencia y consolidar las mejoras de forma progresiva. No se trata, entonces, de una lógica de control externo, sino de un compromiso institucional con el perfeccionamiento reflexivo y sostenido de la experiencia formativa.

Entre los referentes más utilizados en el contexto educativo se cuentan el rendimiento académico por cohorte, los porcentajes de aprobación por asignatura, el nivel de desarrollo de competencias en los distintos momentos del proceso formativo y los resultados en pruebas estandarizadas como el Saber Pro. Estos insumos, analizados en conjunto, permiten construir una lectura sistemática del estado del aprendizaje y orientar, con mayor precisión, las acciones de mejora en cada programa.

6.4 Evaluación por Competencias

La evaluación por competencias parte de una premisa fundamental: no basta con verificar si el estudiante conoce un contenido; lo que importa es determinar si es capaz de

movilizarlo de manera pertinente ante situaciones concretas. En esta línea, la competencia no reside en los recursos del individuo (conocimientos, habilidades, actitudes), sino en la capacidad de combinarlos y ponerlos en acción en contextos específicos, tal como lo señala Le Boterf (2001) al plantear que la competencia es un saber combinatorio que el sujeto construye y moviliza. Este desplazamiento del foco, del contenido al desempeño, ha transformado la concepción de la evaluación en la educación superior y, con ella, el diseño de los instrumentos de valoración. Cabe precisar que el concepto de competencia ha sido definido desde distintos marcos referenciales: la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) lo entiende como la capacidad de generar un desempeño adecuado mediante la movilización de herramientas, conocimientos y habilidades en un contexto social; el Proyecto Tuning Latinoamérica, por su parte, lo concibe como una combinación dinámica de atributos que los estudiantes deben demostrar al finalizar un proceso formativo; y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, en el contexto colombiano, lo define como un conjunto articulado de conocimientos, capacidades y actitudes que posibilitan la comprensión y la actuación coherente ante situaciones diversas (Consejo Nacional de Educación Superior, 2020).

En concordancia con este enfoque, Perrenoud (2004) sostiene que la evaluación pertinente de la competencia exige su observación en situaciones reales o verosímiles, lo que implica diseñar escenarios evaluativos que reproduzcan condiciones auténticas de acción. Para lograrlo, se recurre a instrumentos como rúbricas analíticas, proyectos integradores, estudios de caso y evaluaciones de proceso, que permiten capturar la actuación del estudiante en toda su complejidad. En el mismo sentido, Tobón (2013) enfatiza que las competencias constituyen actuaciones integrales en las que se articulan, de forma simultánea, el saber conocer, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir, orientados hacia la resolución idónea de problemas del contexto.

Este enfoque contribuye al desarrollo integral del estudiante en tanto conecta el aprendizaje con situaciones de la vida profesional real. Lejos de ser un ejercicio meramente académico, la evaluación por competencias otorga significado a los procesos formativos, pues los estudiantes comprenden por qué aprenden lo que aprenden y en qué contextos será útil lo que demuestran. En el SEA de la Universidad Santo Tomás, este principio se materializa en el diseño de instrumentos que valoran el desempeño en cada momento del proceso —ingreso, permanencia

y egreso—, con el propósito de evidenciar no solo lo que el estudiante sabe, sino lo que es capaz de hacer y demostrar con ese saber.

6.4.1 Resultados de Aprendizaje: Concepto y Referentes

Estrechamente vinculado al concepto de competencia, aunque diferenciado de él en su naturaleza y función, se encuentra el de Resultados de Aprendizaje (RA). A diferencia de las competencias que expresan capacidades macro desarrolladas a lo largo del programa, los RA son declaraciones explícitas y verificables de lo que se espera que el estudiante conozca, comprenda y sea capaz de demostrar al finalizar un espacio académico específico. Desde el Proceso de Bolonia (1999-2010) hasta los marcos nacionales más recientes, los RA han sido adoptados internacionalmente como eje de la transparencia curricular y del reconocimiento mutuo de titulaciones. Kennedy (2007) los define como declaraciones de lo que el estudiante sabe, comprende y puede hacer al completar un proceso de aprendizaje, subrayando que deben redactarse con verbos de acción observables, alinearse con las actividades de enseñanza y ser verificables mediante instrumentos de evaluación. En el mismo sentido, Adam (2004) destaca que los RA tienen vínculos directos con los estándares nacionales y los mecanismos de aseguramiento de la calidad, lo que los convierte en un puente entre el diseño curricular y la rendición de cuentas institucional.

En el contexto colombiano, el Decreto 1330 de 2019 define los RA como declaraciones expresas de lo que se espera que el estudiante conozca y demuestre al completar su programa académico, estableciendo que deben ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas del aprendizaje a lo largo de la vida (Ministerio de Educación Nacional, 2019). Esta definición es complementada por el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, que los ubica como eje del proceso de mejoramiento continuo, en tanto permiten evaluar el grado en que el estudiante se acerca a los resultados definidos por el programa y orientar los ajustes curriculares necesarios. Por su parte, el Marco Nacional de Cualificaciones (Decreto 1649 de 2021) los entiende como la actuación de una persona como expresión de lo que sabe, comprende, hace y demuestra después de un proceso de aprendizaje, articulando así las necesidades sociales y laborales con las trayectorias formativas individuales. El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Santo Tomás (2023) asume esta perspectiva al definir los RA como lo que se espera que el estudiante conozca y demuestre al completar su programa, establecidos según las tendencias de las disciplinas, la naturaleza del programa y los estándares internacionales de calidad.

Distinguir con precisión entre competencias y RA resulta indispensable para el diseño coherente del SEA. La competencia es una capacidad macro, de alto nivel de abstracción, que se desarrolla progresivamente a lo largo del programa; le pertenece al estudiante y continúa desarrollándose durante su ejercicio profesional. El RA, en cambio, es una meta específica, concreta y verificable que corresponde a un espacio académico determinado: se alcanza al finalizar una unidad o asignatura y puede evidenciarse mediante desempeños observables. En términos curriculares, la competencia representa el destino final del proceso formativo, mientras que los RA son los hitos verificables que evidencian el avance hacia ese destino. Esta relación de complementariedad —donde múltiples RA articulados contribuyen al logro de una competencia— es la que estructura el diseño del instrumento matricial del SEA y justifica la organización de sus momentos evaluativos en los tres tercios del proceso formativo.

6.5 Administración de la Calidad en el Ámbito Educativo

En las instituciones de educación superior, la calidad constituye un proceso orientado al mejoramiento continuo de las funciones académicas, administrativas y formativas. Su desarrollo implica revisar de manera permanente las prácticas de enseñanza, los mecanismos de evaluación y los resultados obtenidos por los estudiantes, con el propósito de fortalecer los procesos curriculares y responder a las necesidades de formación. Desde esta perspectiva, la calidad no depende únicamente del cumplimiento de requisitos externos, sino también de la capacidad institucional para analizar la información disponible y utilizarla como fundamento para la toma de decisiones.

En este contexto, la evaluación del aprendizaje aporta información esencial para valorar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje definidos por cada programa académico. El análisis de estos resultados de aprendizaje definidos por cada programa académico. El análisis de estos resultados permite conocer fortalezas, identificar aspectos que requieren atención y orientar acciones de mejoramiento sustentadas en evidencias. De esta manera, la evaluación deja de limitarse a la verificación del desempeño de los estudiantes y se integra como un componente del mejoramiento continuo, al proporcionar información útil para la revisión y actualización de los procesos curriculares.

Desde esta perspectiva, la gestión de la calidad educativa se fundamenta en un enfoque de mejora en el que la evaluación no se concibe como actividad aislada al margen del proceso pedagógico, sino como un componente que lo acompaña y lo orienta de principio a fin. Este

planteamiento favorece la implementación de ajustes oportunos y pertinentes en los distintos niveles del currículo, desde el diseño hasta la práctica en el aula, y, con ello, contribuye al fortalecimiento sostenido de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Así entendida, la calidad educativa supera con creces los resultados académicos individuales e integra dimensiones más amplias: la coherencia entre las prácticas pedagógicas y los propósitos institucionales, la eficiencia en la gestión de los procesos curriculares y el impacto que la formación universitaria genera en el entorno social y productivo. De este modo, se hace evidente que una educación de calidad incide, de forma simultánea, en el desarrollo de cada estudiante y en el progreso colectivo de la sociedad a la que sirve.

En el contexto colombiano, el Ministerio de Educación Nacional ha impulsado, especialmente a partir del Decreto 1330 de 2019 y del Acuerdo 02 de 2020 del CESU, una política de aseguramiento de la calidad centrada en la definición y verificación de resultados de aprendizaje. Estas disposiciones no solo orientan el diseño curricular de los programas académicos, sino que también exigen a las instituciones demostrar, con evidencia verificable, que sus estudiantes alcanzan las competencias declaradas en el perfil de egreso. En esa dirección, el SEA de la Universidad Santo Tomás se constituye en la herramienta institucional que permite cumplir con dichos compromisos normativos, a la vez que impulsa una cultura evaluativa orientada al mejoramiento.

Finalmente, conviene subrayar que la calidad educativa es, por definición, una responsabilidad compartida. Docentes, estudiantes, directivos, familias e instancias de regulación contribuyen, desde sus respectivos roles, a configurar los procesos formativos. Por ello, la articulación entre estos actores resulta indispensable para consolidar prácticas educativas pertinentes, inclusivas y ajustadas a las demandas del contexto. Sin esa articulación, incluso los mejores instrumentos de evaluación pierden su potencial transformador.

6.6 Marco Regulatorio Colombiano y Articulación con el SEA

El diseño de una herramienta en Excel para el fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Aprendizaje (SEA) se fundamenta en el marco normativo colombiano que regula lo proceso educativos y en particular la evaluación como eje central de la calidad académica.

En Colombia, la implementación del sistema de evaluación del aprendizaje está regida por varias disposiciones legales:

Ley 115 de 1994: Determina los principios educativos del país y caracteriza la evaluación como un proceso integral. (Congreso de la Republica de Colombia, 1994). Definiendo la evaluación como un proceso permanente, integral y formativo. La evaluación no solo se limita a la medición de resultados, sino que implica la valoración de desarrollo del estudiante en sus dimensiones cognitiva, actitudinal y procedimental. El cual se constituye como un mecanismo fundamental para mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es así como SEA se configura como una estrategia que permite estructurar, sistematizar y analizar los procesos evaluativos, garantizando la evaluación integral.

Decreto 1290 de 2009: Concede a los centros educativos la autoridad para determinar sus propios sistemas de evaluación, y establece las pautas para evaluar el aprendizaje en la educación básica y media. (Ministerio de Educación Nacional, 2009). En relación a este decreto determina los elementos claves para la autonomía institucional en los procesos evaluativos, lo cual se constituye como antecedente normativo fundamental para la autoevaluación para la educación superior. Estos principios a pesar de ser para la educación básica y media, sus principios son transferibles en el ámbito universitario. Se relaciona con sistemas internos de evaluación coherentes con los proyectos educativos institucionales.

Este decreto se relaciona con los principios del SEA, al definir la evaluación no sólo como un fin sino también como un medio para la calidad educativa.

El decreto aporta fundamentos conceptuales importantes en cuanto la estructura de criterios, indicadores y evidencias de evaluación, La herramienta propuesta desarrollo estos principios al facilitar la organización, sistematización y análisis de la información evaluativa, contribuyendo a procesos de evaluación más rigurosa que se alinean a la mejora continua.

Decreto 1075 de 2015: Reúne las regulaciones del sector educativo y define directrices para garantizar la calidad (Ministerio de Educación Nacional, 2015). Este decreto consolida los lineamientos relacionados con el aseguramiento de la calidad, menciona aspectos de registro calificado, inspección y vigilancia de evaluación institucional. En el contexto de SEA constituye un referente fundamental al articular política, procedimientos y criterios que orientan la gestión y evaluación de instituciones de educación superior.

El diseño de la herramienta de Excel para la revisión del SEA de programas de pregrado y posgrado, este decreto proporciona el marco estructural que sustenta la organización de

indicadores, evidencias y procesos de seguimiento, así esta propuesta se alinea con disposiciones legales.

En conjunto estas normas promueven una evaluación centrada en el desarrollo de competencias y en el mejoramiento continuo de los procesos educativos.

6.7 Articulación entre Evaluación, Sistematización e Indicadores

La integración entre la sistematización del sistema de evaluación y el uso de indicadores constituye el núcleo articulador de un modelo educativo centrado en resultados verificables. La sistematización aporta el andamiaje metodológico que permite organizar, describir e interpretar la información generada por los procesos evaluativos; los indicadores, a su vez, dotan a esa información de sentido operativo al traducirla en datos medibles, comparables y susceptibles de análisis. Sin la primera, los indicadores carecen de contexto; sin los segundos, la sistematización no trasciende la mera descripción. Su sinergia es, por tanto, la condición necesaria para que el SEA funcione como palanca real de mejora académica.

Esta articulación, en consecuencia, contribuye a: optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la identificación temprana de brechas formativas; aumentar la toma de decisiones institucionales sobre la base de evidencia y no de percepciones; y elevar la calidad educativa de forma sostenida, coherente con los requerimientos del Decreto 1330 de 2019 y los estándares del Consejo Nacional de Acreditación. En este sentido, la evaluación deja de ser un evento puntual y se convierte en eje estratégico de la gestión académica institucional.

7. Resultados

La sistematización evidenció avances en el fortalecimiento del Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA) de la Universidad Santo Tomás, gracias a las actividades de auditoría, seguimiento y retroalimentación realizadas con los programas académicos. En pregrado se evaluaron 16 programas, de los cuales 13 (81 %) lograron un cumplimiento satisfactorio de los criterios definidos para el SEA. Sin embargo, se identificaron 3 programas (19 %) con observaciones, relacionadas principalmente con la falta de evidencias (35 %), problemas de trazabilidad (25 %), análisis insuficiente de la información (20 %) y ausencia o debilidad en los informes presentados (20 %).

En los programas de posgrado, la auditoría abarcó 31 programas, de los cuales se constató que 24 (78 %) cumplieron satisfactoriamente con los lineamientos institucionales, en tanto que el porcentaje restante mostró oportunidades de mejora relacionadas principalmente con la falta de evidencias (32 %), problemas de trazabilidad (25 %), análisis insuficiente (20 %) y debilidades en la presentación de informes (20 %).

En respuesta a estos hallazgos, la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje impulsó el rediseño del instrumento SEA, desarrollando una herramienta matricial en Excel acompañada de un instructivo para su aplicación, la socialización con los docentes responsables, la habilitación de una mesa de ayuda para resolver inquietudes y el proceso de recepción y retroalimentación de los informes. Estas acciones tienen como objetivo ratificar la gestión de los resultados de aprendizaje y apoyar la toma de decisiones académicas basadas en evidencia.

La sistematización de la experiencia permitió evidenciar avances significativos en el fortalecimiento del Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA) de la Universidad Santo Tomás, a través de acciones orientadas a mejorar la gestión de los resultados de aprendizaje y los procesos de aseguramiento de la calidad. Entre las principales actividades desarrolladas se destacan las auditorías a programas de pregrado y posgrado, la elaboración de informes técnicos, retroalimentación a las unidades académicas, el diseño del nuevo instrumento matricial en Excel y su respectivo instructivo para docentes.

Los hallazgos obtenidos durante las auditorías permitieron identificar fortalezas en la implementación del SEA, así como oportunidades de mejora relacionadas con la trazabilidad de las evidencias, la consistencia de los análisis y la articulación entre los resultados de aprendizaje y los procesos curriculares. Estas evidencias sirvieron de base para orientar acciones de acompañamiento y fortalecimiento institucional.

Tabla 4.

Resumen de Resultados de las Auditoria SEA

Indicador	Pregrado	Posgrado
Programas evaluados	16	31
Programas con cumplimiento satisfactorio	13(81%)	24(78%)
Principal oportunidad de mejora	Falta de evidencias (35%)	Falta de evidencias (32%)

Segunda oportunidad de mejora	Problemas de Trazabilidad (25%)	Problemas de Trazabilidad (25%)
Otras Oportunidades de mejora	Análisis insuficiente (20%) y debilidades en los informes (20%)	Análisis insuficiente (20%) y debilidades en los informes (20%)

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de las auditorías SEA de pregrado y posgrado y de los informes técnicos de la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje.

Los resultados, existe un cumplimiento elevado dentro de los programas que se evaluaron; no obstante, también aparecen evidencias que apuntan a la necesidad de un refuerzo en cuanto a la calidad de las evidencias, la trazabilidad de los resultados de aprendizaje y la consistencia de los análisis propuestos. Todo ello sustentó la creación de un nuevo instrumento matricial, la posibilidad de formular un instructivo para docentes y la aplicabilidad de las estrategias de acompañamiento y retroalimentación dentro del marco del mejoramiento continuo.

8. Recomendaciones

Fortalecer la utilización del nuevo instrumento matricial del SEA y su respectivo instructivo en todos los programas académicos, con el objetivo de estandarizar el registro y análisis de los resultados de aprendizaje.

Reforzar las estrategias de capacitación y acompañamiento a docentes y líderes académicos para mejorar la calidad de las evidencias y trazabilidad de la información.

Mantener la mesa de ayuda como un mecanismo permanente de orientación y soporte técnico en la implementación del SEA.

Fortalecer los procesos de retroalimentación provenientes de las auditorías, promoviendo acciones de mejora específicas para los programas que presenten observaciones.

Utilizar los resultados en los comités curriculares y demás instancias académicas, orientando decisiones al mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad.

Avanzar con la evaluación y actualización periódica del SEA, incorporando las lecciones aprendidas y los aportes de espacios institucionales como las mesas multicampus.

La socialización del nuevo instrumento a los docentes, la conformación de una mesa de ayuda para atender consultas y la implementación de procesos de seguimiento y retroalimentación contribuyeron a una mayor apropiación de los lineamientos del SEA y estandarización de los criterios para el reporte de la información. En ese sentido, la experiencia

sistematizada aporta elementos para consolidar una cultura de evaluación centrada en el continuo mejoramiento y en la toma de decisiones fundamentadas en evidencia.

Con base en la experiencia sistematizada, se recomienda fortalecer los procesos de capacitación y acompañamiento dirigidos a los docentes responsables del SEA, con el fin de garantizar una aplicación homogénea de los lineamientos institucionales y una adecuada comprensión del nuevo instrumento de gestión.

De igual manera, es conveniente consolidar el uso del formato matricial y de su instructivo como herramientas institucionales para el seguimiento de los resultados de aprendizaje, promoviendo el registro oportuno y la trazabilidad de las evidencias. La continuidad de la mesa de ayuda y de las estrategias de retroalimentación permitirá resolver inquietudes, unificar criterios y apoyar a los programas académicos en la implementación del sistema.

Finalmente, se recomienda mantener procesos periódicos de evaluación y actualización del SEA, aprovechando los resultados de las auditorías, los informes técnicos y los espacios de discusión académica, como las mesas multicampus, para fortalecer la gestión curricular y contribuir al aseguramiento de la calidad y al mejoramiento continuo de la Universidad Santo Tomás.

Se espera que fortalezca la trazabilidad, la gestión de la información y la toma de decisiones.

Referencias

- Bloom, B. S. (1956). *Taxonomy of educational Objectives: The Classification of Educational Goals. Handbook: Cognitive Domain*. New York: Longmans, Green and Co.
- Congreso de la Republica de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994. Por lo cual se expide la Ley General de EEducación* .
- Consejo Nacional de Educación Superior . (2020). *EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-424398_recurso_6.pdf
- Deming, W. E. (1986). *Out of the Crisis*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Jara Holliday, O. (2012). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. San José , Costa Rica : CEP Alforja.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 1290 de 200. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estuaintes en los niveles de educación* .

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1075 de 2025. Por Medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación* .

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330 de 2019*. Bogotá: Ministerio de Educación Ncional.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.